



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 JUN 2023

Expte. N° 22.080/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 063-IEM-2023 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

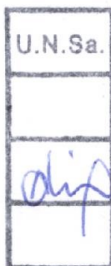
QUE por la misma se prorroga la designación de la Prof. Marcela Alejandra TEJERINA, DNI N° 24.514.055, en el cargo de Profesor T.P.4 (12 UH) - Interino, para Tareas de Apoyo de Asesoría Pedagógica del mencionado Instituto, a partir del 1° de junio de 2023 y por el término de un (1) año o hasta la cobertura del mismo cargo por concurso regular, lo que ocurra primero.


Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 063-IEM-2023 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se prorroga la designación de la Prof. Marcela Alejandra TEJERINA, DNI N° 24.514.055, en el cargo de Profesor T.P.4 (12 UH) - Interino, para Tareas de Apoyo de Asesoría Pedagógica del mencionado Instituto, a partir del 1° de junio de 2023 y por el término de un (1) año o hasta la cobertura del mismo cargo por concurso regular, lo que ocurra primero, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0919-2023



TARTAGAL, 12 de Mayo de 2.023

Expte. N° 22.080/17

RESOLUCIÓN N° 063-IEM-2023

VISTO:

La designación a término de la Prof. Marcela Alejandra TEJERINA en el cargo de Profesor T.P 4 (12 U.H.) – Interino, para Tareas de apoyo de Asesoría Pedagógica, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación caduca el 31 de Mayo de 2.023;

QUE la Res. C.S. N° 639/90 prevé, en su art. 23, la posibilidad de prórroga por un período más cuando medien razones debidamente fundadas;

QUE es imprescindible que la Prof. TEJERINA continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, por lo que es necesario la prórroga de su designación;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de la Prof. Marcela Alejandra TEJERINA, DNI N° 24.514.055, en el cargo de Profesor T.P 4 (12 U.H.) – Interino, para Tareas de apoyo de Asesoría Pedagógica, a partir del **1° de Junio de 2.023**, por el término de 1 (un) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida del presupuesto de la planta de personal docente del Instituto.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.-

[Handwritten signatures in blue ink]



[Handwritten signature]
Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta